

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 114

Fecha Estado: 06/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120030069100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN AMELIA GONZALEZ ARBOLEDA	JUAN CARLOS GONZALEZ MIRA	Auto decide el recurso M1. Agosto 03 de 2021. Interlocutorio N° 418. No repone decisión.	05/08/2021		
05001311000120030069100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN AMELIA GONZALEZ ARBOLEDA	JUAN CARLOS GONZALEZ MIRA	Auto resuelve procedencia suspensión M1. Agosto 03 de 2021. Interlocutorio N° 448. No suspende proceso. Ordena remitir expediente.	05/08/2021		
05001311000120130165900	Ordinario	ELIZABETH ROJAS CORREA	FREDDY OSWALDO HINCAPIE ALZATE	Auto requiere M1. Agosto 04 de 2021. Requiere para que se aporte certificado de tradición.	05/08/2021		
05001311000120180027200	Verbal	GLORIA CECILIA HENAO LOPEZ	DANILO ALBERTO OSPINA CORTES	Auto que niega lo solicitado M2. Agosto 3 de 2021. No se emite pronunciamiento, proceso legalmente terminado.	05/08/2021		
05001311000120190037200	Verbal	ELIANA SAAVEDRA MIRANDA	PABLO YOSNETH IBARGÜEN MORENO	Auto que agrega escrito M1. Agosto 04 de 2021. Incorpora cuenta bancaria.	05/08/2021		
05001311000120190040400	Verbal	GILMA BELTRAN PRADA	JUAN DE JESUS GARZON ROBAYO	Auto que agrega escrito M2. Agosto 4 de 2021. Y pone en conocimiento nota devolutiva de la Oficina de Registro.	05/08/2021		
05001311000120190057900	Verbal	YHANITSA TRIBIÑO LOPEZ	CESAR AUGUSTO CORDOBA CANO	Auto que agrega escrito M2. Agosto 4 de 2021. Pone en conocimiento nota devolutiva de la Oficina de Registro.	05/08/2021		
05001311000120190078700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE MATÍAS MENDIETA ESPITIA	LIDA PARRA OVALLE	Sentencia M1. Agosto 04 de 2021. Sentencia N°163. Aprueba partición y adjudicación.	05/08/2021		
05001311000120190081900	Verbal	MARIA VICTORIA OQUENDO MEDINA	LUIS FERNANDO VILLARREAL DORADO	Auto resuelve prorroga M2. Agosto 4 de 2021. Interlocutorio N° 450. Se decreta la prorroga del proceso Art 121 C. Gral del P. Se reanuda y se fija el día 22 de septiembre de 2021, a las 10:00 am para llevar a cabo la audiencia de que tratan art. 372-373 C. Gral del P.	05/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200040900	Verbal	TATIANA ALEJANDRA BUITRAGO OSORIO	MAYCOL ANDRES CARDONA VELEZ	Auto que nombra M2. Agosto 4 de 2021. Se designa a la interprete de señas, a la profesional Tatiana Alejandra Buitrago. Comuníquesele su nombramiento.	05/08/2021		
05001311000120210035100	Verbal	LINO DE JESUS BEDOYA GARCIA	MARIELA BEDOYA HENAO	Auto declara incompetente M1. Agosto 05 de 2021. Interlocutorio N° 452. Ordena remitir expediente al Juzgado Promiscuo de Familia de La Ceja-Antioquia.	05/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)